

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural

Lima, 03 de SEPTIEMBRE del 2009

Visto: el informe N° 144-2009-OGPP-OPE/INEN de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y los Memorandos N°s 506-520 -2009-OGA/INEN de la Oficina General de Administración y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Ley N° 29289 se aprobó el Presupuesto de las Entidades del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2009;



Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gasto;



Que, asimismo en el marco de lo establecido en el artículo 30° numeral 30.1 literal b) de la Ley 28411, complementado por la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142, los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos de Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien este delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces, y se sujetan a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, mediante Oficio Circular N° 009-2009-EF/76.12 la Dirección Nacional de Presupuesto Público, remite el anexo que contiene los montos de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Tercer Trimestre del Año Fiscal 2009, aprobada con Resolución Directoral N° 028-2009-EF/76.01;

Que es necesario aprobar el calendario de compromisos correspondiente al mes de Setiembre del año fiscal 2009;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142;

SE RESUEVE



ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario de Compromisos Inicial del mes de Setiembre del Año Fiscal 2009 del Pliego **136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS**, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuentes de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.



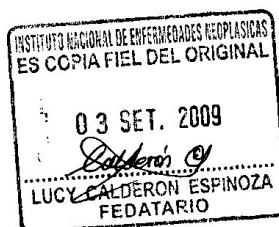
ARTÍCULO SEGUNDO: El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego INEN.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
[Signature]
Dr. Carlos Valles Sologuren
Jefe Institucional



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
SETIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS [001235]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	
5 GASTOS CORRIENTES	3,836,139
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	3,836,139
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,813,062
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	373,500
3 BIENES Y SERVICIOS	1,649,577
6 GASTOS DE CAPITAL	1,750,500
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,750,500
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,750,500
TOTAL EJECUTORA	5,586,639
TOTAL RUBRO 00	5,586,639
TOTAL PLIEGO	5,586,639


CPC ALBERTO RIVERA VERGARA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
SETIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS [001235]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	
5 GASTOS CORRIENTES	3,890,000
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	3,890,000
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	860,000
3 BIENES Y SERVICIOS	3,030,000
TOTAL EJECUTORA	3,890,000
TOTAL RUBRO 09	3,890,000
TOTAL PLIEGO	3,890,000


CPC ALBERTO RIVERA VERGARA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas